

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS CON ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PLAZAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ TRANSFRONTEU KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024

| APELLIDOS Y NOMBRE             | NIE/NIF   | UNIVERSIDAD DE DESTINO                   | PAÍS      | PERÍODO | TITULACIÓN                                                    |
|--------------------------------|-----------|------------------------------------------|-----------|---------|---------------------------------------------------------------|
| NAVARRO LUCENA, FERNANDO JESÚS | XXXX3296H | UNIVERSITAS MUHAMAMDIYAH PONTIANAK (UMP) | INDONESIA | SM2     | PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA                   |
| CALDERÓN FAJARDO, VÍCTOR       | XXXX8450J | ROYAL THIMPHU COLLEGE (RTC)              | BUTÁN     | SM2     | PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN TURISMO           |
| LAURENTI, LAURA LUCÍA          | XXXX9877L | YEREVAN STATE UNIVERSITY - YSU           | ARMENIA   | SM2     | PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN |

PERÍODO: SM2 - segundo cuatrimestre

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en el juzgado correspondiente, contabilizados a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, si bien, interpuesto este último, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto el mismo no sea resuelto expresa o presuntamente.

Málaga, 18 de diciembre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
PDC: María Zaida Díaz Cabiale  
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024  
(BOJA núm. 26, de 06/02)